

## AGUAS TÉRMINO DE CALVIÁ, S.A. A.T.E.R.C.A., S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social:

Calle Ramón de Moncada, n.º 28, Edificio Acapulco, Ses Rotes Velles, Santa Ponsa, Calviá el 19 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y siete días después, el 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Para la asistencia a la Junta de accionistas, con cinco días de antelación a su celebración, deberán acreditar su condición de tales y el número de votos que le corresponda, mediante presentación de las acciones de que sean titulares o del resguardo de su depósito bancario en el domicilio social: Calle Ramón de Moncada, n.º 28, Edificio Acapulco, Ses Rotes Velles, Santa Ponsa, Calviá.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, a partir de la presente convocatoria, los informes o aclaraciones relativas al orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Calviá, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.187.

## AJALVIR, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Eduardo Dato, 15, 5.º, Madrid, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Banif Gestión, S. A., SGIIC.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—24.011.

## AKOBE ACTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad en San Sebastián, Avda. de Recalde n.º 61, el día 27 de junio a las 11 horas en primera convocatoria y el día 28 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, verificadas por el Auditor de Cuentas de la compañía.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.038.

## ALBERGUES Y HOTELES DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de «Albergues y Hoteles del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 30 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, con reducción del capital social, mediante la segregación y transmisión de la rama de actividad constituida por su negocio hotelero denominado Hotel Cala Viña, con todo su activo y pasivo, a una sociedad de nueva creación denominada «Hotel Cala Viña, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el artículo 97.2, c) de la Ley 43/1995. La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona en fecha 15 de abril de 2003.

Los accionistas de la sociedad escindida, en la que no existen derechos ni ventajas especiales, verán reducido el valor nominal de cada acción antigua, de 6,01 euros a 3,53 euros, y recibirán en canje, por cada acción de la sociedad escindida, 22 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una

de ellas, de la sociedad de nueva creación, que darán derecho a participar en las ganancias sociales de «Hotel Cala Viña, Sociedad Limitada», a partir del 1 de enero de 2003, fecha a partir de la cual las operaciones se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salou, 30 de abril de 2003.—Presidente Consejo Administración.—23.666. y 3.ª 30-5-2003

## ALC INTERNET SISTEMAS, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Alicante, Calle Italia, 4, entresuelo, izquierda, el día 19 de junio del 2003, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Informe del Presidente y aprobación, en su caso, de la Gestión.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Alicante, 19 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo, Manuel Prada González.—24.228.

### Anexo

Se hace constar el derecho de todo accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

## ALJARAFE STARS HOTELES, S. A.

El representante del Administrador Único de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2003 a las diez horas, en el domicilio social, sito en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), carretera de San Juan de Aznalfarache a Tomares, Km 1 (Hotel Alcora), y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único de la Sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de inclusión de la Sociedad en el Régimen Fiscal Especial de Consolidación Fiscal.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o solicitar el envío, de forma gra-